

CONVOCATORIA AÑO 2022

PROGRAMA DIVISIONAL DE APOYO PARA EL ALUMNADO DEL POSGRADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

OBJETIVO

Fortalecer la formación y el trabajo de investigación de las alumnas y los alumnos del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades.

CONSIDERACIONES

1. Propuestas de alumnas y alumnos de Maestría o Doctorado que destaquen por su relevancia para la investigación que llevan a cabo.
2. Sujeto a los márgenes del presupuesto asignado para este rubro
3. Cubran los requisitos de la convocatoria.
4. Las solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico: posgradodcsh@cua.uam.mx
5. La asignación del apoyo-observará los criterios de relevancia y equidad.
6. La actividad por realizar deberá llevarse a cabo a más tardar el 31 de octubre de 2022.
7. El apoyo para la asistencia a congresos virtuales, el pago de cursos extracurriculares, la compra de software, etc., dependerá de las condiciones presupuestales.

REQUISITOS

- I. Los solicitantes deberán ser alumnas o alumnos inscritos en el Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades.
- II. Registrar su solicitud mediante un correo a: posgradodcsh@cua.uam.mx enviando documento en el que se indique:
 - a. qué se está solicitando
 - b. correo de la directora o director de tesis o de la ICR, o de un(a) integrante del Comité tutorial, en ausencia del primero, en donde exprese su aval a la solicitud.
- III. Hacer explícita la forma en que el apoyo contribuirá a la elaboración de la Tesis o ICR.
- IV. Describir el producto académico resultado de la actividad.
- V. Presentar la relación de gastos (Formato 2: Formato de Gastos).
- VI. En ningún caso, la asistencia a cursos o congresos virtuales deberá afectar la asistencia a las UEA en las que el alumno o alumna se encuentre inscrito(a).



UNIDAD CUAJIMALPA

DCSH | División De Ciencias Sociales y Humanidades

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Colonia Santa Fe Cuajimalpa

Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05300, Ciudad de México.

Tel. 5814 6547 www.cua.uam.mx

- VII. En caso de haber sido beneficiario de una convocatoria anterior, será necesario incluir el informe de resultados de dicha estancia (Formato 3: Informe final de la estancia). El incumplimiento de este requisito será motivo para la cancelación de la postulación.
- VIII. Lista de documentos a presentar:
1. Formato 1: Programa de trabajo.
 2. Correo aval de la directora o director de tesis o de un integrante del Comité tutorial.
 3. Convocatoria de participación del congreso, cursos, etc. de interés.
 4. Carta de aceptación a congresos, si es el caso.
 5. Cotización.
 6. Formato 2: Formato de gastos.
 7. Credencial de alumna (o) escaneada o, en su caso, cédula de identificación digital
 9. Identificación oficial escaneada. (INE, Pasaporte, etc.)
 8. Formato 3: Informe final de la estancia. En caso de haber ganado una convocatoria anteriormente.
 10. Los formatos señalados en la presente convocatoria se encuentran disponibles en la página:

<http://dcsh.cua.uam.mx/tramites-maestria/estancias/>
<http://dcsh.cua.uam.mx/doctorado/tramites-doctorado/estancias/>

RESULTADOS

Los resultados de este programa serán publicados en la página electrónica de la DCSH.

CALENDARIO DEL PROGRAMA

- Publicación de la convocatoria: 1 de marzo de 2022.
- Fecha límite de recepción: 31 de marzo de 2022 a las 17:00 horas.
- La documentación se recibirá en el correo electrónico: posgradodcsh@cua.uam.mx.
- Publicación de resultados por parte de la Dirección de la DCSH: 18 de abril de 2022.
<http://dcsh.cua.uam.mx/>



UNIDAD CUAJIMALPA

DCSH | División De Ciencias Sociales y Humanidades

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Colonia Santa Fe Cuajimalpa

Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05300, Ciudad de México.

Tel. 5814 6547 www.cua.uam.mx

ENTREGA DEL INFORME DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL APOYO

La alumna o alumno que haya recibido el apoyo financiero deberá enviar por correo electrónico a más tardar dos semanas después de recibir el apoyo o terminar la actividad correspondiente:

- Informe usando el Formato 3: Informe final de la estancia en el que deberá señalar cuál fue el impacto que tuvo su participación en el congreso virtual, taller, curso extracurricular para el desarrollo de la tesis o ICR. El informe deberá tener el aval de la directora o director de la tesis o ICR y enviar constancia de participación. El informe deberá enviarse al correo: posgradodcsh@cua.uam.mx
- Documentos y comprobantes fiscales de los gastos de los recursos recibidos por parte de este programa. Deberán enviarse por correo electrónico dentro de los primeros cinco días hábiles de haber ejercido el recurso a la cuenta: mmz@cua.uam.mx con copia a posgradodcsh@cua.uam.mx.
- La Dirección de la DCSH y la Coordinación del Posgrado darán por recibido el informe después de haberlo revisado.

En caso de considerarlo pertinente, se podrá solicitar al alumno o alumna que amplíe dicho informe o, en caso dado, anexe algún documento adicional que avale las actividades académicas llevadas a cabo con el apoyo de la DCSH.

- Las respuestas a las observaciones realizadas deberán enviarse por correo electrónico a: posgradodcsh@cua.uam.mx.
- En caso de participar en un congreso, el alumno o alumna deberá actualizar su información en el CVU de la plataforma CONACyT, indicando su participación en dicho evento.

Esta convocatoria se expide el 1 de marzo de 2022.



Dr. Gabriel Pérez Pérez

Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa



UNIDAD CUAJIMALPA

DCSH | División De Ciencias Sociales y Humanidades

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Colonia Santa Fe Cuajimalpa

Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05300, Ciudad de México.

Tel. 5814 6547 www.cua.uam.mx